



Manizales, 03 de Septiembre de 2.018

**SEÑOR
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE UNIDAD CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización Contrato 161 de 2018

A través del presente remito a usted copia del Contrato 161 de 2018, cuyo objeto es: **APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA EMPRESA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.** Celebrado entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y VALENTINA MEJIA ECHEVERRY.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: VALENTINA MEJIA ECHEVERRY
Dirección: Carrera 23 N 64- 17
Teléfono: 3017026557

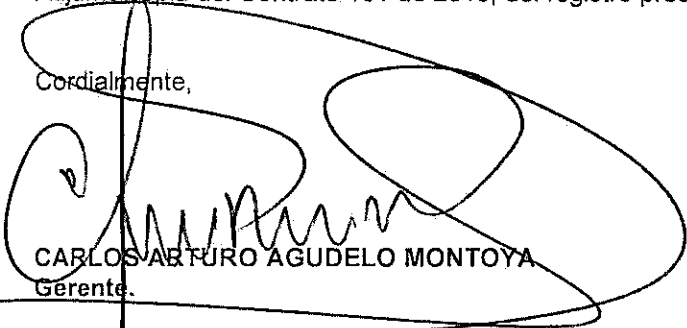
Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato 161 de 2018, del registro presupuestal.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

Handwritten note: Val Spide 3/2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1